



COMODORO RIVADAVIA, 20 DE MAYO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por la Srta. DIAZ, ROMINA ANABEL (DNI. 36.052.991) alumna de la carrera PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y egresada de esta Facultad en la carrera LICENCIATURA EN PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, solicitando consideración de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia en la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS las asignaturas que se detallan a la siguiente alumna:

DIAZ, ROMINA ANABEL (DNI. 36.052.991)

QUIMICA GENERAL	APROBADA POR QUIMICA GENERAL
QUIMICA ORGANICA	APROBADA POR QUIMICA ORGANICA
QUIMICA BIOLOGICA	APROBADA POR QUIMICA BIOLOGICA
MATEMATICA	APROBADA POR MATEMATICA I
ESTADISTICA	APROBADA POR ESTADISTICA
BOTANICA GENERAL	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR BOTANICA GENERAL DEBE CUMPLIR CON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
ZOOLOGIA GENERAL	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR ZOOLOGIA GENERAL DEBE CUMPLIR CON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
INTRODUCCION A LA ECOLOGIA	PARA CONSIDERARLA APROBADA POR INT. A LA ECOLOGIA DEBE CUMPLIR CON EL REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 485/19

  
Dra. Bárbara Ruster Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.